

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado  
16 octubre 2026

## Destacados

1. FSB consulta sobre principios de alto nivel para modernizar la regulación y la supervisión
2. FSB presenta su trabajo en IA y stablecoins
3. BCBS publica informes de evaluación sobre el ratio de apalancamiento
4. EBA publica informe final sobre modificaciones de los requisitos prudenciales para los CSDs
5. EBA actualiza la clasificación de los EMTs bajo MiCA

## Global

**FSB consulta sobre principios de alto nivel para modernizar la regulación y la supervisión**  
[Propone](#) modernizar la regulación y supervisión para ganar eficiencia, reducir cargas y adaptarse a nuevos riesgos sin comprometer la estabilidad financiera. Plazo: 8 ene 2027.

**FSB presenta su trabajo en IA y stablecoins**  
[Destaca](#) los riesgos para el sistema financiero, incluida la volatilidad en los mercados de deuda soberana y los riesgos de la IA. También publica nota sobre las vulnerabilidades de *stablecoins*.

**FSB publica informe con prácticas para una adopción de IA responsable**  
[Identifica](#) 12 buenas prácticas para que las entidades financieras aprovechen los beneficios de la IA y gestionen sus riesgos de forma responsable, reforzando la resiliencia del sistema financiero.

**BCBS publica informes de evaluación sobre el ratio de apalancamiento**  
[Concluye](#) que Australia, Japón, Corea y Suiza cumplen plenamente, mientras que Canadá y Reino Unido cumplen en gran medida y completa la primera ronda de revisiones en varias jurisdicciones.

**CPMI e IOSCO publican informe final sobre infraestructuras de mercados financieros (IMF)**  
[Establece](#) guías sobre la gestión de riesgos, los activos netos líquidos financiados con recursos propios para hacer frente a posibles pérdidas, y la gobernanza en la gestión de dichos riesgos.

**FSB publica un informe sobre la implementación de los acuerdos del G20**  
[Concluye](#) que los marcos jurídicos, mercados y capacidad política explican la aplicación desigual de reformas y recomienda mejorar el diseño de políticas para lograr una implementación eficaz.

## Unión Europea

**EBA publica informe final sobre modificaciones de los requisitos prudenciales para los CSDs**  
[Actualiza](#) los requisitos prudenciales aplicables a los depositarios centrales de valores (CSDs), con el objetivo de evitar que una mayor interconexión entre ellas incremente el riesgo sistémico.

**EBA actualiza la clasificación de los e-money tokens (EMTs) bajo MiCA**  
[Clasifica](#) a USDC, emitido por Circle, como EMT significativo, tras la evaluación correspondiente. Desde el 12 de noviembre de 2026, USDC estará sujeto a supervisión dual (EBA y ACPR).

**EBA publica el paquete técnico final para la información supervisora y la divulgación del Pilar 3**  
[Completa](#) la fase 1 del marco 4.4, permitiendo anticipar la presentación de información conforme a la IFRS 18, respaldando la divulgación ESG del Pilar 3 y reduciendo los costes de cumplimiento.

**ECB publica declaración sobre la presentación de información de pérdidas y ganancias**  
[Permite](#) a los bancos utilizar IAS 1 o IFRS 18 en sus reportes desde enero 2027 hasta que apliquen las normas técnicas modificadas en septiembre, reduciendo las cargas operativas en la transición.

**ESMA publica notas temáticas sobre declaraciones relacionadas con la sostenibilidad**  
[Busca](#) reforzar la transparencia, mejorar la información a los inversores y reducir los riesgos de *greenwashing*.

**ESMA publica prioridades comunes europeas de supervisión para 2026**  
[Identifica](#) áreas clave para los emisores en la elaboración de sus informes anuales (estados NIIF y reporting ESG y digital) y reafirma su compromiso con la reducción de carga administrativa.

**ESAs publican su programa de trabajo anual para 2027**  
[Colaborarán](#) para reforzar la estabilidad financiera, la protección del consumidor y la supervisión. Sus prioridades incluyen, entre otras, resiliencia digital, finanzas sostenibles o titulizaciones.

## España

**CNMV publica sus prioridades en la supervisión de empresas cotizadas**  
[Establece](#) las prioridades de información para 2026, centradas en el impacto previsto de IFRS 18 y en la divulgación de información de sostenibilidad sobre modelos de negocio y cadenas de valor.

## Reino Unido

**PRA publica normas sobre préstamos hipotecarios con elevada ratio préstamo-ingresos (LTI)**  
[Elimina](#) el límite del 15 % para hipotecas con elevada ratio LTI por entidad, otorgando mayor flexibilidad y manteniendo el límite agregado del 15 % para el mercado. En vigor: 28 oct 2026.

**BoE consulta sobre normas de colateral para CCP**  
Propone permitir cartas de crédito no [colateralizadas](#) como margen inicial en CCP, incluso para clientes no financieros, sujeto a salvaguardas. Plazo: 15 ene 2027.

## Estados Unidos

### **OCC emite informe sobre actividades de *debanking***

Informa que nueve grandes bancos mantuvieron [políticas restrictivas](#) al acceso a servicios financieros según creencias o actividades legales, y considera futuras reformas supervisoras.

### **CFTC consulta sobre la inclusión de contratos sobre eventos en la definición de *swap***

Aclara la clasificación regulatoria de [contratos de eventos](#) sobre deportes, política, cultura y clima como *swaps*. Plazo: 30 días tras publicación en Registro Federal.

### **CFTC consulta norma interina sobre exclusión de ciertos productos de la definición de *swap***

Busca excluir ciertos [productos de apuestas](#) estilo-casino, incluidas las apuestas deportivas y los juegos de casino, de la definición de *swaps*. Plazo: 30 días tras publicación en el Registro Federal.

### **SEC consulta propuesta de valores elegibles para operaciones cruzadas de fondos registrados**

Amplía la [negociación cruzada](#) a casi toda la renta fija y actualiza valoración, supervisión y reporte. Plazo: 60 días tras publicarse en el Registro Federal.

## Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *La Odisea de regular y desarrollar la IA* - Agosto 2026
- [Artículo](#). *Simplificar para competir: una redefinición del marco digital de la UE* - Abril 2026
- [Artículo](#). *Tres estrategias regulatorias para la banca en un mundo cada vez más fragmentado*- Febrero 2026
- [Artículo](#). *El 'Ómnibus' de Von Der Leyen: Un año de simplificación sostenible con un final cada vez más cercano*. Noviembre de 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## DISCLAIMER

The present document does not constitute an "Investment Recommendation", as defined in Regulation (EU) No 596/2014 of the European Parliament and of the Council of 16 April 2014 on market abuse ("MAR"). In particular, this document does not constitute "Investment Research" nor "Marketing Material", for the purposes of article 36 of the Regulation (EU) 2017/565 of 25 April 2016 supplementing Directive 2014/65/EU of the European Parliament and of the Council as regards organisational requirements and operating conditions for investment firms and defined terms for the purposes of that Directive (MIFID II).

Readers should be aware that under no circumstances should they base their investment decisions on the information contained in this document. Those persons or entities offering investment products to these potential investors are legally required to provide the information needed for them to take an appropriate investment decision.

This document has been prepared by BBVA Research Department. It is provided for information purposes only and expresses data or opinions regarding the date of issue of the report, prepared by BBVA or obtained from or based on sources we consider to be reliable, and have not been independently verified by BBVA. Therefore, BBVA offers no warranty, either express or implicit, regarding its accuracy, integrity or correctness.

This document and its contents are subject to changes without prior notice depending on variables such as the economic context or market fluctuations. BBVA is not responsible for updating these contents or for giving notice of such changes.

BBVA accepts no liability for any loss, direct or indirect, that may result from the use of this document or its contents.

This document and its contents do not constitute an offer, invitation or solicitation to purchase, divest or enter into any interest in financial assets or instruments. Neither shall this document nor its contents form the basis of any contract, commitment or decision of any kind.

The content of this document is protected by intellectual property laws. Reproduction, transformation, distribution, public communication, making available, extraction, reuse, forwarding or use of any nature by any means or process is prohibited, except in cases where it is legally permitted or expressly authorised by BBVA on its website [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).